



ID DOCUMENTO: whhFhJishc

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: PRUEBAS EXPERIMENTALES CON SENSOR ROCSOLE Y GENERACIÓN DE MODELOS/ALGORITMOS DE PREDICCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN BASADOS EN SIMULACIÓN FLUIDO-DINÁMICA EN EL MARCO DEL PROYECTO PWATCH, Ref. Interna M1890-527.**

A la vista de la propuesta de la Comisión nombrada para la valoración de las solicitudes presentadas para la contratación de personal laboral con cargo al proyecto de investigación titulado: Pruebas experimentales con sensor Rocsole y generación de modelos/algoritmos de predicción de parámetros de operación basados en simulación fluido-dinámica en el marco del proyecto pWatch ref.interna M1890.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto adjudicar el/los puesto/s de trabajo, una vez que se ha comprobado y verificado que el/los candidato/s cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a:

**D/Dª RAÚL GIMÉNEZ AGUIRRE**

En el Anexo a esta Resolución se incluye la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Móstoles, a 27 de febrero de 2019

**EL RECTOR,**  
**P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)**  
**La Vicerrectora de Investigación**

**Visitación López-Miranda González**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	26-02-2019 10:38:30

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-02-2019 09:13:15

ANEXO

Listado de Admitidos y valoración:

DNI	NOMBRE	Formacion	Experiencia	Adecuación	TOTAL
349****8*	RAÚL GIMÉNEZ AGUIRRE	26	50	20	96
*22**1*2*	NORA VIDAL DUARTE	16	28	18	62
*58*8*9**	BLANCA LUNA CHECA FERNÁNDEZ	25	16	20	61
47*1**9**	ALVAR SERRANO PINDADO	17	10	13	40
*0*544***	SOFÍA NARANJO FERNÁNDEZ	10	12	14	36
0*2*29***	DAVID RONDINELLI SABOYA	11	7	7	25
335**5***	FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	17	3	4	24

Por lo tanto, la Comisión de Valoración propone como candidatos de el/los puesto/s convocado/s a:

**D/D\* RAÚL GIMÉNEZ AGUIRRE**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	26-02-2019 10:38:30

Universidad Rey Juan Carlos  
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	27-02-2019 09:13:15

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>